



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

La debilidad de la identidad europea

Su impacto en la legitimidad democrática
de la Unión Europea

Estudiante: **Reyes García Grau**

Director: Prof. Paula García Andrade

Madrid, junio 2023

Resumen

La cuestión de la identidad europea ha sido un problema que la Unión Europea ha enfrentado durante muchos años. La UE ha sido criticada por su incapacidad para generar un sentimiento fuerte y significativo en este sentido, a pesar de sus esfuerzos por fomentar un sentimiento de identidad compartida entre sus ciudadanos. La creación de la Comunidad Europea se inició sin considerar la importancia de establecer una identidad compartida como base democrática para el proyecto. No obstante, durante los años 80, durante el proceso de construcción de la Unión Europea, se comenzó a considerar la relevancia de la identidad europea como una forma de legitimar democráticamente la iniciativa. A pesar de los importantes avances realizados en esta dirección, la idea de identidad parece seguir siendo un concepto abstracto.

El presente Trabajo de Fin de Grado examina la relación entre la legitimidad democrática de la Unión Europea y la falta de identidad europea. Se argumenta que la falta de una identidad europea unificada impide que la Unión Europea actúe como una democracia legítima al obstaculizar la creación de una esfera pública europea, disminuir la conexión de los ciudadanos con las instituciones y limitar el alcance de la participación y representación democráticas. El presente Trabajo de Fin de Grado utilizará una variedad de teorías sobre identidad y legitimidad democrática para examinar las causas y los efectos de la débil identidad europea, así como las posibles formas de fortalecerla.

Abstract:

The issue of European identity has been a problem that the European Union has faced for many years. The EU has been criticised for its inability to generate a strong and meaningful sense of European identity, despite its efforts to foster a sense of shared identity among its citizens. The creation of the European Community was initiated without considering the importance of establishing a shared identity as a democratic basis for the project. However, during the 1980s, during the process of building the European Union, the relevance of European identity as a way of democratically legitimising the initiative began to be considered. Despite the important advances made in this direction, the idea of identity still seems to be an abstract concept.

This paper examines the relationship between the democratic legitimacy of the European Union and the lack of European identity. It is argued that the lack of a unified European identity prevents the European Union from acting as a legitimate democracy by hindering the creation of a European public sphere, diminishing citizens' connection to the institutions and limiting the scope for democratic participation and representation. This paper will use a variety of theories on identity and democratic legitimacy to examine the causes and effects of weak European identity, as well as possible ways to strengthen it.

Índice:

1. Introducción	5
1.1 Finalidad y motivos	5
1.2 Objetivos.....	6
2. Metodología:	7
3. Estado de la cuestión:	8
4. Marco teórico	10
5. Análisis y discusión.....	17
5.1 La evolución de la identidad europea en la Unión Europea	17
5.2 La debilidad de la identidad europea	22
5.2.1. La relación entre identidad europea y crisis europeas	24
5.2.2. La debilidad de la esfera pública europea: su relación con la legitimidad democrática de la Unión Europea	26
5.3. El “déficit democrático de la Unión Europea” y su impacto en la identidad europea	28
5.3.1 Participación y representación democrática limitada	28
5.3.2. Falta de conexión directa entre ciudadanos e instituciones de la UE	31
5.4. Conclusión y propuestas	34
6. Bibliografía.....	38

1. Introducción

1.1 Finalidad y motivos

La Unión Europea tiene la capacidad de promover la paz y la cooperación entre sus estados miembros. Además, ayuda al crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora del nivel de vida de sus ciudadanos. Ser parte de la Unión Europea hace que cualquier estado miembro sea más fuerte en el panorama global. Por todas estas razones, el proyecto de la Unión Europea debe seguir adelante. Para ello, es necesario identificar los elementos en los que se puede trabajar, siendo de gran relevancia el fortalecimiento de la identidad europea.

La finalidad del presente Trabajo de Fin de Grado es estudiar la relación entre el concepto de identidad europea y la legitimidad democrática de la Unión Europea. Para ello, es necesario responder a varias preguntas. Para empezar, es fundamental responder a la pregunta de si la identidad europea es generalmente débil entre los ciudadanos de los estados miembros. Una vez comprendido el estado de la identidad europea en la Unión Europea, se deben identificar las razones por las que se habla de que existe un déficit democrático en la Unión Europea. Finalmente, se responderá a la siguiente pregunta: ¿La debilidad de la identidad europea influye en la percepción de los ciudadanos sobre la legitimidad democrática de la Unión Europea?

La investigación realizada para el presente trabajo tiene la finalidad de identificar cuáles son los elementos en los que la Unión Europea puede trabajar para reforzar la identidad europea, y así poder dar mayor legitimidad democrática al proyecto europeo. Asimismo, se busca conocer las razones por las que se habla de que existe un déficit democrático en la Unión Europea que debilita la identidad europea. En este sentido, el objetivo es identificar qué cambios se pueden realizar en los procesos de toma de decisiones de las instituciones de tal manera que sean percibidas como más cercanas y democráticas por los ciudadanos.

1.2 Objetivos

El presente Trabajo de Fin de Grado pretende llevar a cabo un análisis que cumpla con una serie de objetivos relacionados con el papel que tiene el sentimiento de identidad europea en la Unión Europea, y su impacto en la legitimidad democrática de la entidad.

Primer objetivo: analizar el sentimiento de identidad europea en los ciudadanos europeos en los diferentes Estados miembros con la intención de conocer cuál es el grado de fortaleza de dicha identidad con carácter general. Este objetivo consiste en identificar los factores que causan que el sentimiento de identidad europea no esté al nivel del sentimiento de identidad nacional en los países miembros de la UE.

Segundo objetivo: Entender las razones por las que se habla de que existe un “déficit democrático” en la Unión Europea e identificar cuáles de las razones tienen relación con la debilidad del sentimiento de identidad europea. Este objetivo se basa en descubrir cuáles son los elementos que causan un debilitamiento del sentimiento de identidad colectiva, y que, como consecuencia, restan legitimidad democrática a la Unión Europea.

Tercer objetivo: analizar la relación entre la debilidad de la identidad europea y los problemas a los que se ha enfrentado la UE durante los últimos años. Este objetivo consiste en demostrar cómo una identidad colectiva débil acarrea problemas de cooperación entre los Estados miembros que causan la aparición de actores políticos que cuestionan la legitimidad democrática de la Unión Europea.

Cuarto objetivo: Estudiar las iniciativas y políticas llevadas a cabo por las instituciones europeas con la intención de reforzar el sentimiento de identidad europea. Este objetivo consiste en analizar qué iniciativas han sido efectivas, para determinar el camino a seguir en el futuro. De este modo, se pretende proponer sugerencias que puedan fortalecer la identidad europea y que, al mismo tiempo, respondan a las preocupaciones relativas a la legitimidad democrática de la Unión Europea.

2. Metodología:

El presente Trabajo de Fin de Grado se basa tanto en fuentes de carácter primario (Tratados de la Unión Europea, informes...) como secundario (artículos académicos, artículos de prensa...). Para comprender el concepto de identidad europea ha sido necesario analizar Tratados e informes desarrollados por la propia Unión Europea. Por otro lado, se han estudiado numerosas publicaciones desarrolladas por autores de gran relevancia, así como artículos académicos y artículos de prensa que analizan el concepto. Además, se han analizado los resultados de varios Eurobarómetros en relación con este tema.

En cuanto al concepto de legitimidad democrática, ha sido necesario entender el funcionamiento y las competencias que tienen las instituciones de la Unión Europea. Para ello, se han analizado Tratados e informes de la UE. También se han analizado numerosos artículos académicos y de prensa, y se han estudiado los resultados de Eurobarómetros respecto a este tema. También se han utilizado para el desarrollo de este trabajo numerosos artículos académicos que estudian la relación entre la identidad europea y la legitimidad democrática de la Unión Europea.

3. Estado de la cuestión:

En el presente Trabajo de Fin de Grado se analiza la relación entre la identidad europea y la legitimidad democrática de la Unión Europea. Para ello, se pretende comprender cuales pueden ser las consecuencias de que la identidad europea no sea suficientemente fuerte, así como identificar los elementos por los que se habla de que existe un déficit democrático en la Unión Europea.

Para poder analizar la identidad europea y la legitimidad democrática de la Unión Europea primero es necesario definir estos conceptos. Por un lado, para entender el concepto de identidad europea, se deben analizar las diferentes definiciones de identidad colectiva e identidad nacional. Entre los autores más importantes del ámbito sociológico destacan David Émile Durkheim, con su obra “la división del trabajo social” (1893)-, y Alberto Melucci con su obra “Nómadas del presente” (1989). En el ámbito de la psicología, es de gran relevancia la teoría de la identidad social de Henri Tajfel (1979).

Para definir la identidad nacional, han sido de gran relevancia en este trabajo autores como Anthony D. Smith con obras como “La nación en la historia” (2000) o “el mito de la nación moderna y los mitos de las naciones” (1988). El autor Benedict Anderson habla sobre el proceso de construcción de los nacionalismos en su obra “comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo” (1983)

En cuanto al concepto de la identidad europea, la Unión Europea introdujo por primera vez el concepto en “La Declaración de la Identidad Europea”, en 1973. La Unión Europea continuó definiendo este concepto en los años posteriores, en este sentido, son relevantes el Informe Tindemans (1976) y el Comité Adonnino (1984). En la historia más reciente de la Unión Europea, tienen gran relevancia para la identidad europea el Tratado de Maastricht (1992) y el Tratado de Lisboa (2007)

Por otro lado, para definir el concepto de legitimidad democrática son muy influyentes autores como Robert Alan Dahl, que pone el foco en la justicia y la transparencia de los procesos electorales en obras como “La democracia y sus críticos” (1989). John Rawls, en su obra “Teoría de la justicia” (1971) habla de la importancia de los principios de justicia en la toma de decisiones de las democracias. Por otro lado, el filósofo y sociólogo alemán

Jürgen Habermas, en su obra “La Esfera Pública” (1964) habla de la relevancia de la esfera pública en las democracias.

Habermas ha escrito también sobre la relación entre identidad europea y legitimidad democrática de la Unión Europea. En su obra "La constitución de Europa" (2011) habla sobre cómo la Unión Europea debe establecer una identidad política compartida y un espacio público europeo para fortalecer su legitimidad democrática. Existen numerosos trabajos que han tratado esta relación, como por ejemplo el artículo desarrollado por Adrián García Ortiz, Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Alicante, titulado “La identidad europea como mecanismo de legitimidad democrática en la construcción de la Unión Europea. un desafío globalizador” (2021)

Para analizar la opinión pública respecto a estos temas, la Unión Europea ha llevado a cabo investigaciones a través de sus propias instituciones. En este sentido, son de gran utilidad para este trabajo los Eurobarómetros llevados a cabo por la Comisión Europea al menos dos veces al año. En este trabajo se les ha dado especial atención a las encuestas realizadas en los últimos años. Son de gran relevancia el Eurobarómetro especial de 2021, en el que se dieron a conocer los sentimientos de identidad de los ciudadanos de la Unión Europea, y el Eurobarómetro especial de 2022, en el que se exponen los sentimientos de los ciudadanos europeos hacia las instituciones europeas.

4. Marco teórico

El presente Marco Teórico explora las nociones de identidad y legitimidad democrática desde diferentes perspectivas teóricas. Para empezar, se analiza el concepto de identidad desde el punto de vista del constructivismo como teoría de las Relaciones Internacionales. Después, se analiza la identidad colectiva, nacional y europea a través de las nociones de autores de gran relevancia en el ámbito de la sociología y las Relaciones Internacionales. Por último, se define el concepto de legitimidad democrática según diferentes autores y teorías.

Identidad y constructivismo:

La teoría del constructivismo en Relaciones Internacionales está directamente relacionada con el concepto de la identidad colectiva. Según el constructivismo de Alexander Wendt, uno de los principales investigadores del constructivismo social, “las estructuras de asociación humana están determinadas principalmente por ideas compartidas más que por fuerzas materiales”, es decir, según la teoría, las ideas compartidas son los elementos más importantes de las Relaciones Internacionales (Wendt, 1994).

La teoría relaciona las ideas compartidas con el concepto de identidad. Según Wendt: “las identidades e intereses de los actores se construyen por las ideas compartidas, no vienen de la naturaleza” (Wendt, 1994). Es decir, según el constructivismo, la identidad es necesaria para que existan intereses, además, la identidad y los intereses se influyen mutuamente y determinan las acciones de los actores (Mengshu, 2020).

El autor Nicholas Onuf, quien introdujo el término de “constructivismo”, sostiene que las relaciones humanas son lo que nos construye como sujetos y como sociedad, es decir, construyen nuestra identidad. El autor le da especial importancia a los significados compartidos y la comunicación en la construcción de identidades colectivas. El constructivismo, según Nicholas Onuf, sostiene que las identidades colectivas se construyen y cambian a través de la comunicación y las relaciones entre los actores (Onuf, 1989).

En este sentido, el lenguaje juega un papel importante, ya que los individuos desarrollan un sentido de identidad colectiva a través de los significados compartidos. Según Onuf, el lenguaje influye directamente en la percepción que los individuos tienen del mundo. El autor también le da gran importancia a las reglas y las normas en la construcción de las identidades colectivas. Por un lado, las “normas” se refieren al comportamiento apropiado en la sociedad. Las normas no han sido impuestas en la sociedad, sino que han sido construidas a través de interacciones entre los individuos. Por otro lado, las reglas sí han sido impuestas en la sociedad, pero también se han construido a través de las interacciones entre individuos (Onuf, 1989).

El concepto de la identidad colectiva

La Real Academia Española define identidad como el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás¹. El significado de la identidad surgió en la modernidad, cuando los seres humanos empezaron a desplazarse, a asociarse a nuevos grupos sociales, a pertenecer simultáneamente a una gran variedad de grupos, y a crear conexiones en función de su identidad (David, Bar-Tal, 2009, p.354). Desde un punto de vista sociológico, existen numerosas teorías sobre el origen de la identidad colectiva.

Durkheim relaciona el concepto de identidad colectiva directamente con la solidaridad e identifica dos tipos: la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica. La solidaridad mecánica se basa en la conciencia colectiva, y depende directamente de que los individuos tengan los mismos rasgos, creencias y principios. Por otro lado, la solidaridad orgánica se basa en la interdependencia de los individuos y surge de la división del trabajo en la sociedad (Durkheim, 1964).

Melucci define la identidad colectiva como el proceso de construcción de un sistema de acción. Defiende que la identidad colectiva es una definición interactiva y compartida producida por varios individuos y se refiere a las orientaciones de la acción y al campo de oportunidades y limitaciones en el que la acción se produce. Según el autor, la identidad

¹ Real Academia Española

colectiva se basa en que los individuos reconocen que comparten ciertas orientaciones en común, y sobre esa base deciden actuar juntos (Melucci, 1995, p.44).

Melucci considera la identidad colectiva como un proceso que se negocia a lo largo del tiempo entre los individuos, tiene tres partes: definición cognitiva, relación activa e inversiones emocionales. La definición cognitiva significa crear un marco cognitivo que incluya los objetivos, los medios y el entorno de la acción; la relación activa se define como la activación de relaciones entre los individuos; y las inversiones emocionales significan el reconocimiento afectivo entre individuos. (Melucci, 1995, p.45).

La identidad colectiva tiene gran relación con la identidad social, que se podría definir como el sentido que una persona tiene de sí misma basada en su pertenencia a un grupo. Este concepto lo desarrolla el psicólogo Henri Tajfel en su teoría de la identidad social. Según esta teoría los grupos son los que dan a los individuos su identidad social. Además, argumenta que los grupos proporcionan autoestima y orgullo a los individuos. (Tajfel, 1979)

La división de los grupos entre el “nosotros” y el “ellos” causa, según la teoría mencionada, que el grupo interno o de “nosotros” intente buscar los aspectos negativos del grupo externo o “ellos” con la finalidad de realzar su propia imagen. La teoría de identidad social sostiene que existen tres procesos mentales a la hora de identificar a otros como parte del grupo interno o del grupo externo. Estos son la categorización, la identificación y la comparación (Tajfel, 1979).

La identidad nacional y el nacionalismo

Las identidades nacionales cuentan con varias dimensiones, entre ellas se encuentran la dimensión funcional, la relacional y la ideal. La dimensión funcional es la que está relacionada con la organización de la sociedad, es decir, la política. La dimensión relacional tiene que ver con la creación de un sentido de pertenencia a un grupo, que está directamente relacionado con el reconocimiento del “otro”, es decir, de un enemigo común. Por último, la dimensión ideal consiste en la creación de sentimientos identitarios a través de imágenes, relatos o personajes, es decir, de simbolismo (Onghena, 2016)

El nacionalismo como identidad, ideología y práctica es un fenómeno social de primera orden en la era moderna (David, Bar-Tal, 2009, p.356). Anthony D. Smith, uno de los autores más importantes sobre nacionalismo, define el grupo nacional-étnico como “una población humana que ocupa un territorio histórico o patria y que comparte mitos y recuerdos comunes; una cultura masiva y pública; una economía única” y que tiene “derechos y deberes comunes para todos sus miembros” (Smith, 2000, p.3).

Smith sostiene que el nacionalismo se basa en la historia preexistente del "grupo", un intento de moldear esta historia en un sentido de identidad común e historia compartida. Esto no quiere decir que esta historia deba ser académicamente válida o convincente, pues Smith afirma que muchos nacionalismos se basan en interpretaciones históricamente erróneas de acontecimientos pasados y tienden a mitificar partes pequeñas e inexactas de su historia (Smith, 1988, p.3).

El nacionalismo, según Smith, no exige que los miembros de una "nación" sean todos iguales, sino sólo que sientan un intenso vínculo de solidaridad con la nación y con otros miembros de su nación. Un sentimiento de nacionalismo puede habitar y producirse a partir de cualquier ideología dominante que exista en un lugar determinado. El nacionalismo se basa en sistemas de parentesco, religiosos y de creencias preexistentes (Smith, 1988, p.9).

El nacionalismo como ideología política es un fenómeno moderno, pero las identidades nacionales no aparecieron de la nada. Muchas identidades nacionales tienen su origen en identidades étnicas pre-modernas, que se definen con elementos como recuerdos históricos, vinculación a un territorio, una lengua, o mitos ancestrales. Además de elementos culturales comunes, y solidaridad entre los individuos. Estos rasgos de identidad son principalmente componentes sociales, culturales y simbólicos (David, Bar-Tal, 2009, p.356).

Diferentes autores tienen diversas opiniones sobre el origen de los nacionalismos. Benedict Anderson, un autor cuyas aportaciones son de gran relevancia para el estudio de los nacionalismos, defiende que las naciones no son ni naturales ni inevitables. En su libro titulado “Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo” argumenta que la nación es una comunidad política imaginaria de alcance limitado y de naturaleza soberana (Anderson, 1983, p.6).

Anderson defendió que el nacionalismo tenía orígenes históricos diferentes de los que habían sugerido los autores “eurocentristas”. Según el autor, el nacionalismo no debía compararse sólo con otras ideologías políticas, sino también con las construcciones religiosas de identidad y comunidad. Por encima de todo, Anderson presentó el nacionalismo como una forma de imaginar y, por tanto, crear comunidad. La nación "se imagina como una comunidad, porque, independientemente de la desigualdad y la explotación reales que puedan prevalecer en cada una de ellas, la nación siempre se concibe como una profunda camaradería horizontal” (Anderson, 1983, p.7).

Aunque Anderson defiende que las identidades nacionales son inventadas, también argumenta que no por ello son falsas o poco poderosas. Además, para el autor no sólo las naciones, sino cualquier tipo de comunidad en el que no exista contacto directo entre todos los individuos, es imaginaria. Por ello, el autor se preguntó cómo a través de la imaginación se dio forma y solidez a las comunidades. La respuesta que da es que se hizo a través de diferentes instrumentos e ideas, una de ellas fue la idea del capitalismo impreso (Calhoun, 2016 p.13).

Anderson utiliza el ejemplo de los periódicos como instrumento de creación de una comunidad imaginada. A través de la prensa, se establecen noticias comunes en la comunidad, pero además el autor defiende que un acto como leer el periódico también se puede considerar una especie de ritual que demuestra pertenencia al grupo. Junto a los periódicos, las novelas eran otro soporte cultural de la identidad nacional producido y difundido por el capitalismo impreso. Además, el autor cree que tanto las novelas como los periódicos tienen una gran relevancia para establecer el idioma nacional (Calhoun, 2016 p.13).

El concepto de la identidad europea

Para definir el concepto de identidad europea, es necesario empezar por encontrar su origen e identificar cuáles son sus cimientos. El término “europeo” engloba factores geográficos, históricos y culturales que contribuyen a forjar una identidad europea basada en vínculos históricos, ideas y valores. Al estar rodeado por mar, los límites geográficos de Europa son

claros en el Norte, en el Oeste y en el Sur, sin embargo, los límites no están claros en el Este. En este sentido se puede concluir que los límites geográficos no están del todo definidos, y esta es la razón por la que la palabra “territorio” está ausente en los textos jurídicos fundamentales de la Unión y en su legislación primaria, es decir, la identidad europea no está definida del todo por el territorio (Chopin, 2018)

La idea de la integración europea surgió a finales de 1940, sin embargo, el concepto de identidad europea no formó parte de la agenda de la Comunidad Económica Europea hasta los años 70. La primera aparición del concepto se produjo en 1973, con la declaración de la identidad europea: “Los nueve países miembros de la Comunidad europea consideran llegado el momento de redactar un documento sobre la identidad europea, que permita también definir mejor tanto sus relaciones con los demás países del mundo como las responsabilidades que asumen y el puesto que ocupan en los asuntos mundiales”. A partir de ese momento se comenzó a dar más importancia al concepto de la identidad europea en la creación de una Comunidad Europea.

Otro documento importante en este sentido es el Informe Tindemans, un informe comisionado por el Consejo Europeo para examinar el futuro de la integración europea. El informe abogaba por un mayor nivel de integración política entre las naciones europeas, argumentando que la integración económica por sí sola no bastaba para garantizar la paz y la estabilidad en el continente. El informe también destacaba la importancia de la diversidad cultural y lingüística en Europa y pedía mayores esfuerzos para promover la identidad y la ciudadanía europeas.

Sin embargo, a principios de los años 80, la Comunidad Europea se enfrentaba a importantes cambios, por lo que el concepto de identidad europea tuvo que ser redefinido. Por ello, se fundó en 1984 el “Comité Adonnino”, con el objetivo de poner en práctica las políticas de identidad europea. Se definió la identidad europea haciendo referencia a una herencia cultura europea común, así como a una serie de valores comunes, como el respeto a la libertad, los derechos y la dignidad; el Estado de Derecho, igualdad ante la ley y pluralismo político; separación de poderes e instituciones democráticas; protección de las minorías y respeto de la sociedad civil (Tekiner, 2020).

El autor Anthony D. Smith, mencionado anteriormente por su importancia en el estudio de los nacionalismos, también compartió su visión sobre la idea de una identidad europea en varias ocasiones. Para el autor no hay nada nuevo en la idea de unidad europea. Según él, se remonta a Sully, Podiebrad, tal vez incluso a Carlomagno y el Sacro Imperio Romano Germánico. Antes de la creación de la Unión Europea como la conocemos hoy en día, el autor sostenía el razonamiento de que, para los nacionalistas, la nación es la única forma de gobierno legítimo y de comunidad política. Por ello, se preguntaba si el nacionalismo era compatible con la posibilidad de una identidad y una comunidad política europeas, o si se debía identificar a una Europa unificada como una “super-nación” (Smith, 1992 p.55-56).

Según el autor, en un nivel conceptual, es posible que la contradicción entre la identidad europea y las identidades nacionales del continente sean más aparentes que reales. Smith sostiene que todo depende de la doctrina nacionalista. Desde el punto de vista de una doctrina romántica en la que la nación se percibe como una unidad cultural orgánica, la contradicción aumenta. Sin embargo, si se percibe la nación como una asociación racional de leyes y de cultura comunes en un territorio definido, la contradicción se minimiza. Según el autor los ciudadanos de países occidentales se suelen sentir menos identificados con la doctrina romántica de nación, perciben la nación como una asociación racional de leyes y de cultura comunes (Smith, 1992. p.56)

Legitimidad democrática

La legitimidad democrática se podría definir como el principio ampliamente aceptado de que un gobierno o institución gobernante tiene autoridad para gobernar basándose en el consentimiento de los gobernados. Esto significa que el poder y la autoridad del gobierno proceden del pueblo que ha aceptado ser gobernado a través de un proceso democrático, como elecciones o referéndums. Para que un gobierno se considere democráticamente legítimo, debe adherirse a ciertos principios como el respeto de los derechos humanos, el Estado de derecho y un proceso electoral justo y transparente (Dahl, 1989, p.107).

Diferentes autores dan énfasis a distintos aspectos a la hora de definir un sistema como legítimo democráticamente hablando. Robert Dahl, de gran relevancia en el estudio de las

democracias, argumenta que la legitimidad democrática exige que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de participar en el proceso de toma de decisiones. En este caso, pone el énfasis no solo en la igualdad política, sino también en la igualdad social y económica, de tal manera que todos los ciudadanos tengan los recursos y capacidades necesarios para participar en los procesos democráticos de forma eficaz (Dahl, 1998).

Por otro lado, John Rawls, en su teoría de la justicia, habla de la importancia de la imparcialidad en la toma de decisiones democráticas. Para que exista legitimidad democrática, el autor pone el énfasis en que se tomen decisiones que se basen en principios de justicia razonables para todos los ciudadanos, sin importar sus intereses y posiciones particulares (Rawls, 1971)

El filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas⁷ da un punto de vista algo diferente, poniendo el foco en la opción pública. Habermas argumenta que la legitimidad democrática requiere un proceso deliberativo en el que los ciudadanos entablen un diálogo abierto e inclusivo, intercambiando razones y argumentos, y participando en una búsqueda colectiva de la mejor decisión posible. En su opinión, la legitimidad democrática no se refiere únicamente a los resultados del proceso de toma de decisiones, sino también al propio proceso, que debe basarse en los principios de igualdad, inclusión y respeto de los diversos puntos de vista (Habermas, 1964, p.55).

5. Análisis y discusión:

5.1 La evolución de la identidad europea en la Unión Europea

Para entender la evolución del concepto de la identidad europea es necesario analizar los pasos que ha seguido la Unión Europea con el objetivo de fortalecer dicha identidad. El proceso de creación de una identidad común podría dividirse en tres etapas: una primera etapa, entre 1954 y 1984, caracterizada por la ausencia del debate identitario; una segunda etapa, entre 1984 y 2001, caracterizada por la comprensión de la importancia de la identidad europea para el proyecto; y una última etapa, de 2001 hasta la actualidad, en la que se establece la fortificación de la identidad común como una absoluta prioridad para la supervivencia del proyecto europeo (García Ortiz, 2021).

La primera etapa comienza con el inicio del proyecto europeo, es decir, la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. En sus inicios, el proyecto europeo era meramente económico, por lo que no se planteó la idea de alentar una identidad común entre los ciudadanos europeos. En aquel momento el proyecto europeo sólo tenía dos objetivos: el beneficio económico de los Estados miembros, y el mantenimiento de la paz.

Sin embargo, a medida que se avanzaba en la integración económica, se comenzó a plantear la idea de conseguir un mayor apoyo ciudadano a la Comunidad Económica Europea. Se empezó a plantear llevar el proyecto más allá. La primera vez que se utilizó el término “identidad europea” fue cuando los ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea redactaron en 1973 el “Document on European Identity” con la intención de definir el lugar que ocuparía la Unión Europea en la política global y cómo se relacionaría con otros países del mundo (Duque, 2003). Poco después, el Consejo Europeo encargó al primer ministro belga, Leo Tindemans, el desarrollo de un informe sobre el futuro de la comunidad europea. Para realizar el informe recogió las opiniones de instituciones comunitarias y consultas realizadas por los gobiernos, es decir, debía tener en cuenta la opinión pública de los países miembros de aquel momento.

El informe Tindemans abogaba por una mayor unión política entre los Estados miembros de la CE, argumentando que era necesaria para hacer frente a los retos y oportunidades de un orden mundial cambiante. El informe identificaba varias áreas clave en las que era necesaria una cooperación más estrecha, como la política exterior, la defensa, la energía y la política social. También proponía varias reformas institucionales para reforzar la capacidad de decisión y la responsabilidad de la CE, como un Parlamento Europeo elegido directamente y una Comisión Europea más poderosa. El informe es de gran relevancia para la identidad europea porque abogaba por desarrollar un sentido de identidad entre los ciudadanos europeos para llevar a cabo una cooperación más estrecha entre los estados.²

No se adoptó ninguna medida a raíz del informe, sin embargo, sí sirvió para iniciar un debate en el Consejo Europeo sobre algunas de sus propuestas. De hecho, en la reunión del Consejo Europeo en La Haya en 1976 se debatió sobre el informe Tindemans, esta fue una de las conclusiones: “the European Council endorsed the need to achieve European Union by strengthening the practical solidarity of the nine Member States and their peoples, both

² Informe Tindemans, 1975

internally and in their external relations, and to provide that union progressively with the instruments and institutions necessary for its action. It considered that European Union should become a practical reality in the everyday life of the man in the street by helping to protect his rights and improve the circumstances of his life” (Consejo Europeo, 1976).

Hacia finales de los años setenta, los Estados miembros adoptaron diversas iniciativas para armonizar sus políticas económicas y fiscales. En el Consejo Europeo de Londres de 1981, los ministros de Asuntos Exteriores de Alemania e Italia presentaron una propuesta de "Acta Europea" que abarcaba temas como la cooperación política, la cultura, los derechos fundamentales, la armonización del derecho fuera de los ámbitos cubiertos por los Tratados comunitarios, así como la lucha contra la violencia, el terrorismo y la delincuencia. Aunque no se adoptó en su forma original, algunas de sus partes aparecieron en la “Declaración solemne sobre la Unión Europea”, adoptada en 1983.³

En el Consejo Europeo de Fontainebleau de 1984 se creó un comité dedicado a la “Europa de los ciudadanos” (A People’s Europe), el primer comité creado en relación a la identidad europea. El primer informe desarrollado por el comité, se denominó Informe Adoninno, ya que fue desarrollado por el presidente del comité Pietro Adonnino. Las medidas que proponía el informe eran las siguientes tenían relación con la libertad de movimiento dentro de la Unión, temas culturales y educativos y con el fortalecimiento de la imagen y la identidad de la Comunidad. El informe Adonnino fue aprobado por el Consejo Europeo de Milán de 28 y 29 de junio de 1985, ahí encontramos el origen de varios símbolos europeos, incluyendo el himno, la bandera y la declaración del 9 de mayo como el día de Europa (García Ortiz, 2021).

El Tratado de Maastricht, firmado en 1992 significó un antes y un después en el proceso de integración de la Unión Europea. Así lo expresaba el Tratado: "RESUELTOS a salvar una nueva etapa en el proceso de integración europea emprendido con la constitución de las Comunidades Europeas" y "ANTE LA PERSPECTIVA de las ulteriores etapas que habrá que salvar para avanzar en la vía de la integración europea", "HAN DECIDIDO crear una Unión Europea” A través del Tratado de Maastricht, se concedía la ciudadanía europea a cualquier persona ciudadana de alguno de los países miembros de la Unión. Gracias al

³ Declaración solemne sobre la Unión Europea, 1983

establecimiento de dicha ciudadanía europea, los ciudadanos europeos podrían votar a las elecciones al Parlamento Europeo⁴.

La ciudadanía europea otorga una serie de derechos reconocidos a todos los ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea. En El Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) se enumeran el conjunto de derechos que se aplican a los ciudadanos de la UE. A través de este tratado se les otorga el derecho: a no discriminación por razón de nacionalidad, a circular y residir libremente dentro de la UE, a votar y presentar la candidatura en las elecciones municipales y al Parlamento Europeo, a acogerse a la protección consular, a petición ante el Parlamento Europeo y a recurrir al Defensor del Pueblo Europeo, a poner en marcha o apoyar una iniciativa ciudadana europea, a ponerse en contacto y recibir una respuesta de cualquier institución en cualquiera de las lenguas oficiales de la UE y a acceder a los documentos del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo, con determinadas condiciones.⁵

El Tratado de la Unión Europea habla de una nueva etapa en la que se busca crear “una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa” (art 1, Tratado de la Unión Europea, 1992). En el artículo 4, el Tratado resalta la importancia de la identidad nacional: “La Unión respetará la igualdad de los Estados miembros ante los Tratados, así como su identidad nacional, inherente a las estructuras fundamentales políticas y constitucionales de éstos, también en lo referente a la autonomía local y regional. Respetará las funciones esenciales del Estado” (art. 4, Tratado de la Unión Europea, 1992). Aunque en el Tratado se expresa la intención de crear una unión mucho más fuerte entre los países miembros, en todo momento se busca evitar la impresión de que las nuevas medidas de integración no respeten las identidades nacionales. En el Tratado de la Unión Europea se utiliza un lenguaje constitucional, y se presenta a la Unión como una realidad política por primera vez (Duque, 2003).

En el año 2000 se proclamó la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, aunque no fue vinculante jurídicamente hasta el año 2009, cuando entró en vigor el Tratado de Lisboa. La Carta establece los derechos y libertades fundamentales que comparten todos los ciudadanos de la UE, independientemente de su nacionalidad. Estos derechos incluyen

⁴ Tratado de Maastricht, 1992

⁵ Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), 2009

el derecho a la vida, la libertad y la seguridad, así como el derecho a la libertad de expresión, religión y reunión. El establecimiento de unos derechos fundamentales comunes fortifica la identidad europea, además, estos están directamente influenciados por los valores comunes de los europeos.⁶

En el año 2001, se adoptó una declaración adoptada en el Consejo Europeo de Laeken titulada “Declaración de Laeken sobre el futuro de la Unión Europea” En dicha declaración, se puso de manifiesto la preocupación por temas como el respaldo ciudadano al proyecto, la identidad europea y la legitimidad democrática, estableciendo dichos conceptos como absolutas necesidades para sacar el proyecto adelante. Las anteriores reformas no dieron los resultados esperados por lo que se buscaba realizar una reforma del Derecho originario de la Unión (García Ortiz, 2021).

El cambio jurídico-político de la Unión que se buscaba realizar a principios de los 2000 culminó en el intento de establecer una Constitución Europea. Este proyecto hubiera significado una nueva base jurídica para el sistema, dentro de la cual se hubieran insertado los tratados. Su entrada en vigor necesitaba la ratificación de los estados. La idea de una Constitución para la UE se propuso como forma de racionalizar y clarificar los procesos de toma de decisiones de la UE y aumentar su legitimidad democrática.

La Constitución proponía una serie de cambios en las estructuras institucionales y los procesos de toma de decisiones de la UE, entre ellos la creación de un presidente del Consejo Europeo a tiempo completo y el establecimiento de un nuevo cargo de ministro de Asuntos Exteriores de la UE. La Constitución también pretendía reforzar la legitimidad democrática de la UE otorgando mayores poderes al Parlamento Europeo y estableciendo una Carta de los Derechos Fundamentales.

La Constitución se sometió a referéndum, pero fue rechazada por los votantes de Francia y Países Bajos en el año 2005. Tras estas derrotas, se abandonó la Constitución y en 2009 se negoció y ratificó un nuevo tratado, el Tratado de Lisboa. El Tratado de Lisboa incorporó muchas de las disposiciones de la Constitución, pero no estableció una Constitución formal para la UE (García Ortiz, 2021).

⁶ Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000

5.2 La debilidad de la identidad europea

Émile Durkheim habla del concepto de identidad colectiva en relación a la solidaridad. El sociólogo establece una relación por la cual los ciudadanos de una sociedad son solidarios los unos con los otros a través del sentimiento de identidad colectiva. Por un lado, habla de una solidaridad mecánica que se basa en una conciencia colectiva, lo que quiere decir que los individuos deben tener los mismos rasgos, creencias y principios. Por otro lado, identifica la solidaridad orgánica, que está basada en la interdependencia de los individuos (Durkheim, 1964).

¿Existe en la Unión Europea una solidaridad mecánica basada en una conciencia colectiva? Para que exista entre los ciudadanos de la Unión solidaridad de tipo mecánica, según Durkheim, es necesario que exista una conciencia colectiva. En cuanto a los rasgos, no existe una raíz cultural común entre todos los ciudadanos europeos, por lo que es difícil afirmar que haya rasgos que compartan todos los ciudadanos de la Unión. De hecho, los ciudadanos europeos ni siquiera comparten el rasgo de hablar el mismo idioma, que podría considerarse uno de los rasgos fundamentales para crear una conciencia colectiva.

Asimismo, los ciudadanos europeos tampoco comparten creencias, si por creencias entendemos prácticas religiosas. En la Unión Europea conviven varias religiones, incluyendo la religión católica, la protestante y la ortodoxa. Además, existen significantes minorías religiosas, incluyendo la religión musulmana y la judía. Sin embargo, la mayoría de los países europeos son laicos, lo que implica una separación política y cultural entre iglesia y Estado. Por lo tanto, se podría concluir que a los Estados de la Unión Europea no los unen las creencias religiosas, puesto que en la mayoría de los países miembros se evita utilizar la religión como un elemento identitario (Castells, 2019).

Por otro lado, lo que quizás más une a los ciudadanos europeos son los principios y valores marcados por la Unión Europea, estos incluyen la defensa de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad o la defensa de los derechos humanos. Estos son los pilares en los que se ha construido la Unión, y se podría decir que generalmente son principios compartidos por los ciudadanos europeos.

Sin embargo, no se puede afirmar que sean principios únicamente europeos, pues son principios que comparten numerosos países del mundo, entre ellos Estados Unidos, Canadá

o Australia (Castells, 2019). En conclusión, según la teoría de Durkheim la Unión Europea no contaría con una conciencia colectiva en la que se puede basar la solidaridad mecánica entre sus ciudadanos. Por otro lado, según la teoría de Durkheim sí existiría una solidaridad orgánica entre los ciudadanos de la Unión, pues sí existe una interdependencia entre estos.

Para afirmar que la identidad europea es débil actualmente, es necesario analizar los datos existentes al respecto. La Comisión Europea realiza regularmente una encuesta denominada Eurobarómetro para conocer la opinión de los ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea. Se llevan a cabo utilizando una muestra representativa de la población de cada uno de los Estados miembros de la Unión. En el Eurobarómetro especial publicado en el año 2021, se dieron a conocer los sentimientos de identidad de los ciudadanos europeos. Según los datos recogidos, en la Unión Europea, el 56% de las personas encuestadas indican sentir una identidad europea, el 28% no se posicionaron y el 14% indicaron no sentirse identificados como europeos.

El Eurobarómetro también analizó los datos de los diferentes Estados miembros de la Unión. Se descubrió que la identidad europea era más común en Hungría (76%), Eslovaquia (75%), Malta (72%), Chipre y Polonia (67%), Rumanía y República Checa (66%), España y Eslovenia (65%), Italia (64%), y Lituania, Letonia y Austria (63%). Por otro lado, la identidad europea es más débil en Suecia y Grecia (42%), Croacia (45%), Bélgica y Estonia (46%), Países Bajos (48%) y Finlandia (49%). Los datos también muestran la relación del sentimiento de identidad europea con la edad. En este sentido, los datos revelan que el sentimiento de identidad europea está

Si se compara el sentimiento de identidad europea con el sentimiento de identidad nacional de los ciudadanos de la Unión, según los datos del Eurobarómetro, este último sale ganando. Un 73% de los ciudadanos de los Estados miembros se siente identificado con su nacionalidad. Los países con una identidad nacional más extendida son Portugal (93%), Hungría (87%), Eslovaquia (85%), España (84%) y Chipre y Bulgaria (83%). Por otro lado, los países con una identidad nacional menos común son: Luxemburgo (47%), Bélgica (52%) y Suecia (59%). Muchos de los países que cuentan con un sentimiento bastante común de identidad europea, como Hungría o Eslovaquia, también cuentan con un extendido sentimiento de identidad nacional. Por otro lado, los países con un sentimiento

de identidad europea menos común, como Bélgica o Suecia, también cuentan con un sentimiento de identidad nacional menos extendido.

Estos datos muestran la cantidad de personas que tienen algo de sentimiento de identidad europea, es decir, muestran que es una identidad existente entre la mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea. Sin embargo, para analizar si este sentimiento de identidad es fuerte o débil, puede resultar más útil fijarse en los encuestados que respondieron que se sienten muy identificados con la Unión Europea, solamente un 14% tienen un fuerte sentimiento de identidad europea. En cuanto a las identidades nacionales, un 57% declara sentirse muy identificado con su identidad nacional. La identidad europea existe, pero no puede ser considerada como una identidad fuerte.

5.2.1. La relación entre identidad europea y crisis europeas

Numerosos problemas que ha sufrido la Unión Europea tienen su origen en la cuestión de la debilidad de la identidad europea. Por ejemplo, durante la crisis de la eurozona, aunque se produjo una cooperación sin precedentes entre los estados miembros, también hubo hostilidad entre los ciudadanos europeos. En los medios de comunicación fluctuaron los estereotipos, describiendo a los ciudadanos griegos como “vagos” y a los alemanes como “opresores” (Hall, 2016) Se podría argumentar que esta falta de solidaridad se debe a la ausencia de sentimiento de identidad europea entre los Estados miembros. Además, en este tipo de situaciones los ciudadanos comienzan a cuestionar el uso de sus recursos, lo cual impacta en la legitimidad democrática de la Unión (Castells, 2019).

Por otro lado, el rechazo al libre movimiento de ciudadanos europeos fue un factor importante en otra de las mayores crisis por las que ha pasado la Unión Europea, el Brexit. Este suceso se puede caracterizar como un movimiento nacionalista en contra de la Unión Europea y de lo que representa. En el caso de Reino Unido, el libre movimiento de personas tuvo el efecto opuesto al esperado. En lugar de eliminar la idea de “el otro” para crear una identidad común, apareció el miedo a que desaparezca su propia identidad (Portero, 2018). Este hecho refleja la existencia de divisiones y tensiones relacionadas con las percepciones de la identidad europea, la solidaridad y la pertenencia a la comunidad más amplia.

Generalmente, la Unión Europea ha tenido problemas para actuar como bloque, de manera unificada y efectiva. Un claro ejemplo es la crisis de refugiados y los intensos debates que se produjeron sobre la política de cuotas. Se buscó establecer una distribución equitativa de refugiados entre los países miembros a la cual se resistieron varios estados miembros. Hungría, Eslovaquia, República Checa y Rumanía se opusieron abiertamente a dicho sistema (Monge, 2015). El rechazo de una política común de refugiados alimenta sentimientos de exclusión y refuerza la percepción de que los intereses nacionales entran en conflicto con los de Europa, lo que significa que se está cuestionando la legitimidad democrática de la UE (Castells, 2019).

Los problemas que ha tenido la UE para actuar como un bloque unificado durante las crisis han llevado al regreso de los nacionalismos en varios países de la Unión, pues han surgido partidos con discursos proteccionistas que apelan a la identidad nacional y fomentan políticas que priorizan los intereses nacionales sobre la cooperación y la integración europea. (Vanbiervliet, 2017). En algunos países como Francia ha aumentado el apoyo a políticas anti-europa. Marine Le Pen, que defiende políticas anti-europeístas, obtuvo más del 41% en las elecciones de 2022 (Carbayo, 2022). Además, en algunos estados este tipo de líderes políticos ha llegado al poder, como es el caso de la victoria de la anti-europeísta Giorgia Meloni en Italia.

Sin embargo, es posible que las últimas crisis a las que se ha enfrentado la Unión Europea hayan fortalecido el sentimiento de identidad europea. Por un lado, en el año 2020 se tuvo que enfrentar a una crisis sin precedentes, la pandemia de Covid-19. La Unión Europea ha desempeñado un papel clave tanto en la lucha contra la pandemia, como contra las consecuencias económicas de esta. La crisis pone en evidencia la necesidad de cooperación entre los estados miembros. A pesar de las dificultades, las instituciones europeas han encontrado la manera de abordar y reaccionar ante la crisis para no quedarse atrás como un actor clave en su afrontamiento (Norverto, 2021).

Por otro lado, también es posible que la guerra en Ucrania haya abierto un nuevo capítulo en el ámbito de la identidad europea, pues ha cambiado la perspectiva de muchos europeos sobre quiénes son sus enemigos. La nueva perspectiva de la identidad europea está siendo impulsada por consideraciones geopolíticas y no únicamente por factores económicos (Maçaes, 2022).

El haber concedido a Ucrania el estatus de candidato a la adhesión de la Unión Europea indica un cambio de mentalidad, pues la atención no se centra únicamente en si el país cumple los requisitos económicos para ingresar en la UE. Además, es también de gran importancia la mejora de las relaciones entre la UE y Polonia, conseguida gracias a la comprensión mutua de quien es el adversario común. La guerra ha causado que Europa se centre en lo esencial, es decir, la identidad europea se está viendo reforzada por la necesidad de estabilidad y seguridad frente a adversarios comunes (Maçaes, 2022).

5.2.2. La debilidad de la esfera pública europea: su relación con la legitimidad democrática de la Unión Europea

Numerosos autores no creen que pueda aumentar la legitimidad democrática de la UE a menos que todos los ciudadanos de la Unión Europea compartan un fuerte sentido de identidad europea. Una de las razones por las que los ciudadanos no comparten este sentimiento es la falta de una comunidad de comunicación fuerte para los ciudadanos europeos (Kaina, Pawel, 2013, p.9).

La ausencia de una esfera pública en la Unión Europea ha sido criticada por autores como Jürgen Habermas. El autor define la esfera pública como un espacio donde los ciudadanos pueden reunirse para discutir temas de interés común que son esenciales para la construcción de una democracia saludable (Habermas, 1964). Según Habermas, la falta de espacio público contribuye a la debilidad de la identidad europea y es una de las causas de las deficiencias democráticas en la Unión Europea.

La esfera pública se puede definir como un espacio político deliberativo en el que participan tanto el gobierno como la sociedad civil (Kaina y Pawel, 2013, p.10). A través de este espacio, los ciudadanos construyen una identidad colectiva a través de procesos de comunicación mutua. Muchos autores cuestionan la existencia de una esfera pública europea, concluyendo que no existe ni existirá nunca una única esfera pública europea, sino que existen diferentes esferas públicas dentro de la Unión Europea (Schlesinger, 1997).

Los medios de comunicación juegan un papel central en cualquier esfera pública, brindando a los ciudadanos la información que necesitan para discutir temas de interés

público, creando así una ciudadanía más participativa. En la Unión Europea, la mayoría de medios de comunicación europeos son a nivel nacional. Además, los pocos medios supranacionales existentes tienden a proporcionar información demasiado compleja que no es de interés público general (Billig, 1995). En este sentido es importante mencionar el canal de noticias Euronews. Este canal cuenta con múltiples canales temáticos en diferentes idiomas. Junto a medios como Financial Times y The Economist, es considerada una agencia de noticias paneuropea (Schlesinger, 2000).

Las diversas instituciones de la Unión Europea y su carácter supranacional pueden relacionarse directamente con la esfera pública europea. Según Schlesinger, el sistema político de múltiples capas de la UE también crea formas complejas de comunicación política, que incluyen los grupos de presión, las campañas de información y reportajes periodísticos. Sin embargo, esta compleja actividad comunicativa no tiene lugar dentro de la red integrada de la esfera pública europea, sino en partes fragmentadas e incluso contradictorias (Schlesinger, 1999). Las instituciones europeas han buscado en los últimos años establecer una relación más estrecha con la esfera pública.

Para que exista una esfera pública europea, se necesita que los ciudadanos compartan un interés común como punto de partida. Sin embargo, no se ha establecido un interés general a nivel europeo (Nair, 2013, p. 18). Fortalecer la esfera pública europea requiere el desarrollo de una política europea de comunicación. Para ello, primero debemos considerar qué obstáculos deben superarse en el despliegue de esta política. Entre los puntos anteriores, también vale la pena considerar que el proceso de toma de decisiones en la Unión Europea es visto por una gran parte de la población europea como remoto y opaco, este es uno de los obstáculos en la construcción de una esfera pública europea.

En resumen, para que exista un sentido de comunidad entre los ciudadanos europeos, es necesario que exista una “esfera pública europea”. Además, para que se desarrolle dicha esfera pública es necesario que exista competencia entre diferentes actores, como un gobierno y una oposición. Es necesario que exista una estructura de incentivos en la que los ciudadanos europeos sean los actores principales y los políticos europeos actúen como sus representantes. Por lo tanto, para que se desarrolle la esfera pública europea, primero

se debe superar el déficit democrático de la Unión Europea, en referencia a sus problemas procedimentales (Arregui, 2021, p. 104).

5.3. El “déficit democrático de la Unión Europea” y su impacto en la identidad europea

5.3.1 Participación y representación democrática limitada

Aunque la Unión Europea es una entidad democrática, numerosos autores han resaltado su déficit democrático. Cuando se utiliza este término, se refiere a una percepción de falta de accesibilidad o de representación del ciudadano de a pie con respecto a las instituciones de la Unión Europea, una sensación de que existe una brecha entre los poderes de esas instituciones y una percepción de incapacidad de los ciudadanos para influir en las decisiones de esas instituciones (Eurlex, 2021).

La debilidad de la identidad europea tiene un efecto directo en la participación de los ciudadanos en la Unión Europea, pues causa una falta de motivación y compromiso hacia el proyecto europeo. Al haber una falta de participación por parte de los ciudadanos, hay una falta de representación, lo cual implica que existe un déficit democrático en la Unión. Es por eso por lo que numerosos autores señalan a los ciudadanos y los condenan como la principal causa de la existencia de dicho déficit democrático, pues afirman que es su falta de compromiso con las instituciones lo que permite que este prevalezca (González, 2022).

Un claro ejemplo de la participación limitada de los ciudadanos en las instituciones europeas es la baja participación en las elecciones al Parlamento Europeo. Desde las primeras elecciones en 1979, la participación fue descendiendo, aunque en las últimas elecciones en 2019 se produjo un ascenso en la participación respecto a los últimos años. En aquellas primeras elecciones se produjo una participación del 61,99%, desde entonces la participación fue en descenso llegando al porcentaje de participación más bajo en las elecciones de 2014, cuando solamente un 42,61% de los ciudadanos participó. Sin embargo, en las últimas elecciones de 2019, se produjo un significativo ascenso, la participación fue de un 50,66% (Parlamento Europeo, 2019).

En las elecciones del 2014, la participación fue más baja entre los más jóvenes, pues solo un 28% de las personas de entre 18 y 24 años acudió a las urnas. En contraste, según el

Eurobarómetro, el aumento en el porcentaje de participación en el año 2019 fue impulsado precisamente por los jóvenes. La participación entre los menores de 25 fue de un 42%, aumentó 14 puntos porcentuales respecto a las elecciones de 2014.

Las razones por las que se produjo este significativo aumento de la participación en el año tienen que ver con el cambio de contexto con respecto al año 2019. El Brexit resultó tener un papel relevante en este sentido, pues según los datos recogidos por el Eurobarómetro, el 22% señaló que le influyó a la hora de votar “en alguna medida”. Entre las principales razones por las que los ciudadanos deciden votar, según la encuesta, se encuentran la economía y el crecimiento (44%), el cambio climático (37%) o los derechos humanos y la democracia (37%) (Parlamento Europeo, 2019).

En el Eurobarómetro realizado después de las elecciones del año 2019, en las cuales se produjo un aumento considerable en la participación, se detallan las razones por las cuales los ciudadanos se abstuvieron en las elecciones al Parlamento Europeo. Las dos razones principales por las que los ciudadanos no votaron en las elecciones más recientes al Parlamento Europeo fueron la falta de confianza o insatisfacción con la política en general (22%) y la falta de interés en la política en general (18%). Aunque estos porcentajes no muestran un descontento con la Unión Europea específicamente, tienen relación con otras razones por las que los votantes se abstienen de votar, pues un 10% del electorado dice no estar interesado en los asuntos europeos, un 8% no está satisfecho con el Parlamento europeo como institución, y un 4% se opone directamente a la Unión Europea.

Por otro lado, existe un alto porcentaje de ciudadanos europeos que denuncian una falta de información. Un 9% de los encuestados respondieron que se abstienen de votar porque no saben mucho sobre la Unión Europea, el Parlamento Europeo, o las elecciones al Parlamento Europeo. Además, un 4% dice que ha habido una falta de debate o campaña electoral, y un 2% no sabía que había elecciones. Las respuestas también muestran que la abstención tiene una relación directa con la falta de motivación por parte de los ciudadanos, pues un 14% de los ciudadanos no vota porque siente que su voto no tiene consecuencias o no cambia nada, es decir, sienten que su voto es inútil.

Las elecciones al Parlamento Europeo se consideran "elecciones de segundo orden" (Reif y Schmitt, 1980, van der Eijk y Franklin, 1996). Esto significa que los votantes tienden a

comportarse de forma diferente porque perciben estas elecciones como poco importantes, en comparación con las elecciones generales nacionales. El hecho de que no exista una elección única al Parlamento Europeo, sino elecciones separadas en cada Estado miembro, reguladas de forma diferente de un país a otro, ayuda a explicar las dificultades para hacerlas más europeas. Las elecciones al Parlamento son, en esencia, elecciones nacionales; están dominadas por programas nacionales, los partidos se presentan con plataformas nacionales y los votantes castigan o recompensan a los partidos en función del clima político nacional (Hobolt et al., 2008)

Por lo tanto, se podría argumentar que la baja participación en las elecciones europeas es, en parte, un reflejo de los panoramas políticos nacionales. Es decir, que existe una falta de conocimiento por parte de los ciudadanos de los Estados miembros sobre la política europea. Dicha falta de conocimiento se podría traducir en una falta de identificación con la política europea.

El Parlamento Europeo, con el objetivo de conseguir unas elecciones más europeas que cuenten con normas comunes, aprobó en 2022 una propuesta de reforma electoral. Se pretende reformar el Acta Electoral Europea, para cambiar ciertos aspectos de la organización de las elecciones europeas. En esta propuesta, aparece la creación de una circunscripción paneuropea para elegir a 28 eurodiputados, que se votaría en una urna aparte de las listas estatales o regionales. Además, los partidos políticos europeos o las coaliciones de partidos nacionales podrían proponer listas transnacionales de candidatos encabezadas por su candidato principal a presidir la Comisión Europea. También propone que los candidatos principales se puedan presentar en todos los Estados Miembros en las listas de toda la UE. Por otro lado, se propone que las elecciones europeas se realicen en el mismo día en todos los países de la Unión Europea (Parlamento Europeo, 2022)

5.3.2. Falta de conexión directa entre ciudadanos e instituciones de la UE

Para que exista una identidad europea que fortalezca la legitimidad democrática de la Unión, es necesario implementar nuevos métodos de competencia electoral y representación política. Esto significa que se deben establecer formas más activas de participación ciudadana, como elecciones más competitivas y representativas (Arregui, 2021, p. 109). En este sentido, se debe realizar un análisis de las instituciones, para entender cuál es la influencia de los ciudadanos en estas.

Todas las instituciones de la Unión Europea proceden del voto directo o indirecto de los ciudadanos de sus Estados miembros, ya sea a nivel nacional o de la UE. Los ciudadanos europeos votan a sus representantes nacionales, que contribuyen a la formación de un gobierno nacional. Los jefes de Estado o de gobierno elegidos a nivel nacional en cada país forman parte del Consejo Europeo.⁷

Los miembros del Consejo Europeo son los encargados de proponer al Parlamento Europeo un candidato a presidente de la Comisión de la UE, esto tiene gran relevancia al ser la Comisión Europea el “gobierno de facto” de la Unión. El Parlamento Europeo se encarga posteriormente de elegir al presidente de la Comisión. El papel del Parlamento se vio reforzado por el Tratado de Lisboa, pues se le concedió más competencia. De hecho, el Tratado incrementó casi al doble las áreas en las que tiene autoridad. (Ruiz, 2019).

El Parlamento Europeo ha evolucionado notablemente a lo largo de los años, pues ha pasado de ser de carácter consultivo a tener un papel decisivo en los procesos legislativos de la Unión Europea (Fernández, 2014). La institución desempeña actualmente un papel co-decisor junto con el Consejo. Aunque la iniciativa legislativa corresponde a la Comisión, el Parlamento tiene la opción de solicitar propuestas a esta institución, que posteriormente decidirá si son o no tramitadas.

En cuanto a la opinión pública sobre el Parlamento Europeo, el Eurobarómetro especial 98.1 de 2022 muestra como la imagen del Parlamento Europeo no es del todo positiva entre los ciudadanos europeos, pues solo un 36% afirma tener una imagen positiva del

⁷ Tratado de Maastricht, 1992

Parlamento Europeo. La mayoría de encuestados respondieron que tenían una imagen neutral (un 45%) y un 17% afirmaron tener una imagen negativa del Parlamento.

Según el Tratado de Lisboa, el Consejo Europeo debe tener en cuenta los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo a la hora de proponer un candidato para presidir la Comisión Europea.⁸ Sin embargo, aunque según el Tratado se deban tener en cuenta los resultados de las elecciones, este no impone ninguna obligación concreta al respecto (Basurto, 2019).

En este sentido, con el objetivo de que las elecciones europeas tengan más influencia en la propuesta del candidato a presidir la Comisión Europea, se introdujo el sistema de los “Spitzenkandidaten” en las elecciones de 2014. Este método fue el utilizado para nombrar al anterior presidente de la comisión, Jean Claude Juncker. A través de este sistema, cada partido político propone un cabeza de lista como candidato a la presidencia de la Comisión, el objetivo es que el candidato del partido que obtenga mayor representación en el Parlamento se convierta en el presidente de la Comisión Europea. Con el objetivo de dar a conocer los candidatos, los partidos lanzaron campañas electorales, celebraron actos públicos en toda la Unión Europea e incluso se organizaron debates electorales televisados entre los candidatos (Espaliú Berdud, 2021, p.66)

Sin embargo, el Consejo Europeo no utilizó el sistema de los “Spitzenkandidaten” en su propuesta para la presidencia de la Comisión en 2019. En este caso no se nombró presidente de la Comisión al ganador de las elecciones al Parlamento Europeo, el líder del Partido Popular Europeo (PPE), ni a ningún otro “Spitzenkandidaten”. Esto podría ser considerado un paso atrás en el camino hacia una mayor democratización de la elección de la presidencia de la Comisión. Sobre todo, si se tiene en cuenta que los ciudadanos votaron convencidos de que su voto se tendría en cuenta a la hora de nombrar a dicho presidente (Espaliú Berdud, 2021, p.58).

Este tipo de medidas incrementan la percepción de legitimidad democrática de la Unión Europea en los ciudadanos. El Eurobarómetro publicado en 2018 por el Parlamento Europeo muestra que los ciudadanos europeos valoran de manera positiva el sistema de los “Spitzenkandidaten”, el 63% de los encuestados afirma que da más transparencia a la

⁸ Tratado de Lisboa, 2009

política europea, el 61% dice que significa un progreso significativo para la democracia europea, y un 60% opina que incrementa la legitimidad de la Comisión Europea (Parlamento Europeo, 2018)

Aunque no parece que el sistema de los “Spitzenkandidaten” vaya a ser utilizado en las próximas elecciones europeas, este tipo de medidas muestran la intención de las instituciones europeas de incrementar la participación ciudadana en sus procesos de decisión. El Tratado de Lisboa también implementó la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) como herramienta para que los ciudadanos tengan la opción de solicitar a la Comisión Europea que proponga nuevas leyes.

A pesar de que las instituciones europeas cada vez implementan más medidas y propuestas para ser más democráticas, la opinión pública sobre estas no es del todo positiva. El Eurobarómetro especial 98.1 de 2022 indica que solo un 36% afirma tener una imagen positiva del Parlamento Europeo. La mayoría de encuestados respondieron que tenían una imagen neutral (un 45%) y un 17% afirmaron tener una imagen negativa del Parlamento.

Además, a los ciudadanos encuestados se les preguntó si les gustaría que el Parlamento tuviera un rol más o menos importante. La mayoría de los ciudadanos afirmaron que les gustaría que tuviera un papel más importante (un 55%), mientras que un 28% respondió que el Parlamento debería tener un papel menos importante. El Eurobarómetro además muestra las razones por las cuales los encuestados respondieron que a sus países no les beneficia ser miembros de la Unión Europea, la razón más elegida fue que los ciudadanos tienen muy poca influencia sobre las decisiones que se toman en la Unión.

Estos datos muestran que existe una sensación de desconexión por parte de un porcentaje bastante elevado de los ciudadanos europeos con las decisiones que se toman en las instituciones europeas. Una de las razones por las que existe este sentimiento puede ser por la manera en la que el proceso de integración europea se ha producido de arriba-abajo más que de abajo-arriba (Arregui, 2021, p. 102). Además, muchos ciudadanos europeos denuncian una falta de información por parte de la Unión Europea, pues, aunque se están tomando pasos importantes para acercar la Unión Europea a los ciudadanos, es necesario que los europeos sean conscientes de estos avances (Fernández, 2014).

5.4. Conclusión y propuestas

La identidad europea y la legitimidad democrática de la Unión Europea son dos conceptos que están estrechamente entrelazados. El concepto de identidad europea surge en el año 1973, cuando sus Estados miembros decidieron que era necesario desarrollar esta idea con el fin de definir sus relaciones con los demás países del mundo y el puesto que ocupan en los asuntos mundiales.⁹ Es decir, los Estados miembros en ese momento querían establecer una identidad común entre ellos que permitiese que se les identificase como un bloque en el panorama internacional. Así, el concepto surge con el objetivo de crear una Unión más fuerte y poderosa.

Sin embargo, enseguida surgió la cuestión de si la creación de una identidad europea era compatible con las identidades nacionales. Según Smith, para los nacionalistas la nación es la única forma de gobierno legítimo, por lo que solo a través de la creación de una “super-nación” europea, se podría establecer realmente dicha identidad europea (Smith, 1992, p. 55-56). La Unión Europea se posicionó en este sentido en el Tratado de la Unión Europea, en el que establece que la Unión respetará en todo momento las identidades nacionales¹⁰. Esto quiere decir que la Unión Europea no busca posicionar la identidad europea por encima de las identidades nacionales.

El 56% de los ciudadanos europeos dicen tener un sentimiento de identidad europea, mientras que el 73% dicen tener un sentimiento de identidad nacional. En este sentido, es necesario evaluar cuáles son los elementos que causan que la identidad europea no esté al nivel nacional. Además, el presente Trabajo de Fin de Grado busca identificar qué elementos debilitan la identidad europea y a su vez tienen un impacto en el cuestionamiento de la legitimidad democrática de la Unión.

Las razones más claras por las que la identidad europea es más débil que la nacional son la ausencia de una historia y un idioma común. Sin embargo, se podría argumentar que la historia común se está construyendo desde que se creó la Unión Europea, y que además como tal no resta legitimidad democrática al proyecto. En cuanto a la ausencia de un idioma

⁹ Declaración sobre la identidad europea, 1973

¹⁰ art. 4, Tratado de la Unión Europea, 1992

común, es un obstáculo difícil de superar puesto que causa una barrera entre los países miembros que dificulta la creación de una identidad común. Además, dificulta la creación de una esfera pública europea, una de las principales causas tanto de la falta de identidad europea como del déficit democrático de la Unión.

Según Habermas, la legitimidad democrática va más allá del consentimiento de los gobernados a la autoridad, pues sostiene que también es necesario que exista un proceso deliberativo en el que los ciudadanos entablen un diálogo abierto e inclusivo, intercambiando razones y argumentos, y participando en una búsqueda colectiva de la mejor decisión posible (Habermas, 1998). Es decir, Habermas habla de la necesidad de una esfera pública para que una entidad sea legítimamente democrática.

La esfera pública es un espacio donde los ciudadanos pueden discutir temas de interés común. En este sentido, es importante establecer que la esfera pública europea no es inexistente, pues dentro de la Unión existen varias esferas públicas separadas. Para que exista una esfera pública europea fuerte, es necesario que la Unión Europea asigne recursos a establecer herramientas que la fortifiquen. Los medios de comunicación son un elemento que tiene gran importancia en cualquier esfera pública, por lo tanto, es necesario impulsar medios de comunicación paneuropeos accesibles para todos los ciudadanos de los países miembros. Además, la Unión debe asegurarse de que lo que se discuta en estos medios de comunicación paneuropeos no sean cuestiones demasiado complejas, sino que sean temas de interés común para todos los ciudadanos europeos.

Además, para fomentar dicha esfera pública es necesario que se tomen medidas para superar las barreras lingüísticas. Por ello, la Unión Europea debe promover el multilingüismo y el aprendizaje de idiomas. Por otro lado, los ciudadanos europeos deben tener la oportunidad de juntarse a discutir temas relevantes. Este tipo de conversaciones pueden llevarse a cabo tanto de manera presencial como online. Existen medidas de este tipo como los “Diálogos con los ciudadanos” o el “Evento Europeo de la Juventud”. Para que la esfera pública europea se fortalezca se deben promover este tipo de eventos para que sean más conocidos por los ciudadanos. Además, la Unión Europea debería llevar a cabo plataformas online en las que los ciudadanos puedan debatir sobre temas de la UE. Así como fomentar la interacción de los ciudadanos europeos en redes sociales.

Por otro lado, la debilidad de la esfera pública debilita la identidad europea, lo cual causa una falta de interés o motivación por parte de los ciudadanos para participar en los asuntos de la Unión Europea. Además, la debilidad de la esfera pública se traduce en una falta de información para los ciudadanos, ya que no reciben demasiada información de los medios de comunicación sobre asuntos relevantes para la Unión Europea. Esta falta de interés y de conocimiento por parte de una parte importante de los ciudadanos europeos se traduce en la baja participación de los ciudadanos en las elecciones europeas en comparación con las elecciones nacionales de sus respectivos países. Por lo tanto, la representación ciudadana también es baja, lo cual tiene consecuencias para la legitimidad democrática de la UE.

Por otra parte, cuando numerosos autores hablan de que existe un déficit democrático en la Unión Europea, hablan de la percepción de que existe una incapacidad de los ciudadanos para influir en las decisiones de las instituciones europeas (Eurlex, 2021). En otras palabras, muchos ciudadanos sienten que existe una falta de conexión directa con las instituciones. Las instituciones europeas están implementando cada vez más medidas para aumentar la participación ciudadana y así ser percibidas como más democráticas. Sin embargo, los ciudadanos parecen no estar satisfechos del todo, pues los resultados del Eurobarómetro muestran que la opinión pública sobre las instituciones europeas no es del todo positiva. Para mejorar en este sentido, la Unión Europea debe continuar realizando modificaciones a sus instituciones para que sean más democráticas y transparentes. Además, es necesario que informen más a sus ciudadanos sobre el funcionamiento de sus instituciones.

Las crisis por las que ha pasado la Unión Europea durante los últimos años han sacado a la luz la falta de consenso y solidaridad entre los Estados miembros causados por la debilidad de la identidad europea. Además, han llevado a la aparición de movimientos nacionalistas que cuestionan la legitimidad del proyecto europeo. Sin embargo, tras unos años en los que la Unión Europea ha tenido que enfrentarse a crisis de la magnitud del Covid-19 y la invasión de Ucrania, la identidad europea parece haberse fortificado. La magnitud de la crisis del Covid-19 demostró la necesidad de cooperación e interdependencia entre los países europeos, lo cual ha contribuido a crear un mayor sentimiento de identidad europea.

Por otro lado, la guerra en Ucrania ha recordado a los países miembros la razón principal por la que se creó el proyecto europeo, el mantenimiento de la paz. En este sentido, se han resaltado los valores que comparten los ciudadanos europeos. El principio de solidaridad ha sido visible por parte de todos los Estados miembros, así como la defensa de la seguridad y la paz en Europa. Una gran parte de los ciudadanos europeos se han dado cuenta a través de la aparición de un adversario común de que comparten una identidad basada en estos valores.

En conclusión, la legitimidad democrática de la Unión Europea depende en gran medida de la identidad europea. Un sentimiento de propósito compartido, solidaridad y pertenencia entre los ciudadanos de la UE se fortalece a través de una identidad europea sólida y cohesionada. Dicho sentimiento de identidad refuerza la legitimidad democrática al fomentar el compromiso activo con las instituciones, políticas y procesos de toma de decisiones de la Unión Europea.

6. Bibliografía

Anderson, B. (2006). *Imagined communities: Reflections on the origin and spread of nationalism*. Verso books.

Ares, C. (2019). *Engaging Young People and Women in European Parliament Elections*.

Arregui, J. (2012). *Problemas de legitimidad democrática, representación y rendimiento de cuentas en el proceso político de la Unión Europea*. Cuadernos europeos de Deusto, (46), 85-112.

Basurto, A. (2019, 10 junio). *El Spitzenkandidat y la costumbre constitucional en la Unión Europea*. Agenda Pública
<https://agendapublica.elpais.com/noticia/14204/spitzenkandidat-costumbre-constitucional-union-europea>

Berdud, C. E. (2021). *The abandonment of the Spitzenkandidaten System:(Un) sustainable democracy in the EU?*. Cuadernos Europeos de Deusto, (64), 53-80.

Beswick, E. (2019, 21 mayo). *¿Por qué la participación en las Elecciones Europeas es tan baja?* euronews. <https://es.euronews.com/2019/05/20/por-que-la-participacion-en-las-elecciones-europeas-es-tan-baja>

Browne, E. M. (1976). *The EEC after Tindemans: the institutional balance*. *The World Today*, 32(12), 459-466.

Bruter, M. (2008). *Legitimacy, euroscepticism & identity in the European Union—problems of measurement, modelling & paradoxical patterns of influence*. *Journal of Contemporary European Research*, 4(4), 273-285.

Calhoun, C. (2016). *The importance of imagined communities—and Benedict Anderson*. *Debats: Revista de cultura, poder i societat*, (1), 11-16.

Castells, M. (2019b, mayo 17). *El dilema de la identidad europea*. La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/vanguardia-dossier/20190512/462148049632/europa-en-juego-dilema-identidad-europea.html>

Chopin, T (2018). *Europe and the identity challenge: Who are "we"?* La Fondation Robert Schuman. <https://www.robert-schuman.eu/en/european-issues/0466-europe-and-the-identity-challenge-who-are-we>

Ciudadanía de la UE. (s. f.). Comisión Europea. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/policies/justice-and-fundamental-rights/eu-citizenship/eu-citizenship_es

Dahl, R. A. (1989). *Democracy and its critics*.

Dahl, R. A., Wolfson, L. (1992). *La democracia y sus críticos* (Vol. 178). Barcelona: Paidós.

Dahl, R. A. (1998). *On Democracy*. Yale University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv18zhcs4>

David, O., & Bar-Tal, D. (2009). *A sociopsychological conception of collective identity: The case of national identity as an example*. *Personality and Social Psychology Review*, 13(4), 354-379.

Diario Oficial de la Unión Europea. (2010). Reglamento (UE) N° 211/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de marzo de 2010, sobre la creación de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

Duque, F. (2003). *Sobre el problema de la identidad europea*. *Pliegos de Yuste: revista de cultura y pensamiento europeos*, (1), 23-28.

Durkheim, E. (1964) *The Division of Labor in Society* (trans George Simpson). Translation of *De la division du travail social*, 1933.

Elecciones europeas 2019: participación récord impulsada por los jóvenes | Noticias | Parlamento Europeo. (s. f.). <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20190923IPR61602/elecciones-europeas-2019-participacion-record-impulsada-por-los-jovenes>

Elecciones UE: el Parlamento aboga por normas comunes y listas transnacionales | Noticias | Parlamento Europeo. (s. f.). <https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20220422STO27706/elecciones-ue-el-parlamento-aboga-por-normas-comunes-y-listas-transnacionales>

EUR-Lex - *democratic_deficit* - EN - EUR-Lex. (s. f.). <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/democratic-deficit.html>

European Parliament Eurobarometer. (2022). PARLEMETER 2022 (98.1 | EB042). https://www.politico.eu/wp-content/uploads/2023/01/12/EP_Autumn_2022__EB042EP_presentation_en.pdf

European Union. (2019). *THE 2019 POST-ELECTORAL SURVEY HAVE EUROPEAN ELECTIONS ENTERED A NEW DIMENSION?* Eurobarometer Survey 91.5 of the European Parliament A Public Opinion Monitoring Study. <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/files/be-heard/eurobarometer/2019/post-election-survey-2019-complete-results/report/en-post-election-survey-2019-report.pdf>

Habermas, J. (1998). *Ciudadanía e identidad nacional*. Reflexiones sobre el futuro europeo. Facticidad y validez, 619-643.

Habermas, J., Lennox, S., & Lennox, F. (1974). *The Public Sphere: An Encyclopedia Article* (1964). *New German Critique*, 3, 49–55. <https://doi.org/10.2307/487737>

Habermas, J. (2012). *The crisis of the European Union: A response*. Polity.

Hall, P. A., "La crisis del euro y el futuro de la integración Europea", en *La búsqueda de Europa. Visiones en contraste*, Madrid, BBVA, 2015.

Is the EU a democratic entity? (2022, 29 abril). <https://esthinktank.com/2022/04/29/is-the-eu-a-democratic-entity/>

i Sobreperere, M. P. (2013). *The pursuit of the European Public sphere: Is deliberative democracy a start?*. IC Revista Científica de Información y Comunicación, (10).

Kaina, V., & Karolewski, I. P. (2013). *EU governance and European identity*.

Mattila, M. (2003). *Why bother? Determinants of turnout in the European elections*. Electoral studies, 22(3), 449-468.

Mações, B. (2022, 1 agosto). *Out of the Wreckage of Ukraine, the E.U. Is Finally Becoming a Union*. Time. <https://time.com/6202299/ukraine-invasion-european-union-becoming-union/>

Mcleod, S., PhD. (2023, 13 febrero). *Social Identity Theory: Definition, History, Examples, & Facts. Study Guides for Psychology Students - Simply Psychology*. <https://simplypsychology.org/social-identity-theory.html>

Melucci, A. (2013). *The process of collective identity. In Social movements and culture* (pp. 41-63). Routledge.

Mengshu, Z. (2020). *A Brief Overview of Alexander Wendt's Constructivism. E-International Relations*. <https://www.e-ir.info/2020/05/19/a-brief-overview-of-alexander-wendts-constructivism/>

Monge, G (2015). *¿Por qué los países del Este rechazan las cuotas de refugiados?* La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/politica/20150923/54436783078/por-que-los-paises-del-este-rechazan-las-cuotas-de-refugiados.html>

Mustofa, F. I. (2019). *Religion, Identity and Solidarity: Emile Durkheim's Perspective*. Jurnal Penelitian. <https://doi.org/10.28918/jupe.v16i1.1833>

Norverto, P (2021) *La Unión Europea ante la crisis sanitaria y económica por la COVID-19 en 2020 y el impacto en el proceso de integración europea*. Trabajo Final de Máster. Universitat de Barcelona.

Onghena, Y. (2016). *¿Existe la Identidad Europea?* Opinión. CIDOB

Onuf, N (1989). *World of Our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations*. Routledge.

Ortiz, A. G. (2021). *La identidad europea como mecanismo de legitimidad democrática en la construcción de la Unión Europea. Un desafío globalizador*. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura, (37), 139-162.

Panbianco, S. (1996). *European Citizenship and European Identity: from the Treaty of Maastricht to public opinion attitudes*. *Jean Monnet Chair of European Comparative Politic JMWP*, (3), 1-16.

Parlamento Europeo y democracia de la Unión. (s. f.).

<https://www.elnotario.es/hemeroteca/revista-85/9396-parlamento-europeo-y-democracia-de-la-union-1>

Parlamento Europeo (1992). *Tratado de la Unión Europea (TUE)/Tratado de Maastricht*.

Participación electoral | Resultados de las elecciones europeas de 2019 | Parlamento Europeo. (2019, 4 julio). Resultados de las elecciones europeas de 2019. <https://www.europarl.europa.eu/election-results-2019/es/participacion/>

Portero, A. (2018, 10 diciembre). Brexit, una cuestión de identidad - El Orden Mundial - EOM. El Orden Mundial - EOM. <https://elordenmundial.com/brexit-una-cuestion-de-identidad/>

Prieto, N. C. (2021). *Rescatar la esfera pública europea: La participación de la sociedad civil como problema comunicativo. El papel internacional de la Unión Europea:*

propuestas para la Conferencia sobre el Futuro de Europa (pp. 379-394). Los Libros de la Catarata.

Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge (Mass.).

Redacción. (2022, 21 junio). *Depende: 10 años del Tratado de Lisboa*. Esglobal. <https://www.esglobal.org/depende-10-anos-del-tratado-de-lisboa/>

Smith, A. D. (1992). *National identity and the idea of European unity*. *International affairs*, 68(1), 55-76.

Smith, A. D. (1988). *The myth of the 'Modern Nation' and the myths of nations*. *Ethnic and Racial Studies*, 11(1), 1-26.

Smith, A. D. (2000). *The nation in history: historiographical debates about ethnicity and nationalism*. UPNE.

Stockemer, D. (2012). *Citizens' support for the European Union and participation in European Parliament elections*. *European Union Politics*, 13(1), 26-46.

Tajfel, H. (1979). *Individuals and groups in social psychology*. *British Journal of social and clinical psychology*, 18(2), 183-190.

Tekiner, U. (2020, April 16). *The 'European (Union) identity': An overview*. *E-International Relations*. <https://www.e-ir.info/2020/04/15/the-european-union-identity-an-overview/>

The Tindemans Report - Historical events in the European integration process (1945–2009) - CVCE Website. (s. f.). <https://www.cvce.eu/en/education/unit-content/-/unit/02bb76df-d066-4c08-a58a-d4686a3e68ff/63f5fca7-54ec-4792-8723-1e626324f9e3>

Values and Identities of EU citizens. (2021). Special Eurobarometer 508.

Vanbiervliet, S. A. (2017). *Las crisis de la Unión Europea: ¿una aplicación de la Ley de Murphy?*. *Agenda Internacional*, 24(35), 9-28.

Wendt, A. (1994). *Collective Identity Formation and the International State*. *The American Political Science Review*, 88(2), 384–396. <https://doi.org/10.2307/2944711>

Wodak, R. (2021). *Re/nationalising EU-rope. National Identities, Right-Wing Populism, and Border-and Body-Politics*, 95-121.